91.

Asunción, Noviembre 2 de 1895.-

MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY -

De conformidad con el decreto del Poder Legislativo de fecha 11 de Octubre del presente año;

El Presidente de la República - Decreta:

Artículo 1º.- Nómbrase Fotógrafo de Policía al Señor Don Manuel Saez Martin.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eguiguren

Angel Villamayor